

ACUERDO por el que se modifica el Anexo A Formato para la actualización del Catálogo de trabajadores por Centro de Pago y el Anexo E Formato para la Determinación de Pagos Extemporáneos por Centro de Pago, a que se refieren las reglas décima quinta, cuadragésima primera y séptima transitoria de la Circular CONSAR 61-3, Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales de los trabajadores ISSSTE a las que deberán de sujetarse las ICEFAS, Administradoras y Empresas Operadoras, publicada el 28 de junio de 2006.¹

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO "A" "FORMATO PARA LA ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE TRABAJADORES POR CENTRO DE PAGO" Y EL ANEXO "E" "FORMATO PARA LA DETERMINACION DE PAGOS EXTEMPORANEOS POR CENTRO DE PAGO", A QUE SE REFIEREN LA REGLAS DECIMA QUINTA, CUADRAGESIMA PRIMERA Y SEPTIMA TRANSITORIA, DE LA CIRCULAR CONSAR 61-3, "REGLAS GENERALES SOBRE LA ADMINISTRACION DE CUENTAS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES ISSSTE A LAS QUE DEBERAN DE SUJETARSE LAS ICEFAS, ADMINISTRADORAS Y EMPRESAS OPERADORAS", PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 28 DE JUNIO DE 2006.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 22, 90 BIS-C, 90 BIS-E, 90 BIS-F, 90 BIS-H, 90 BIS-I, 90 BIS-J, 90 BIS-R, 103, 106, 107, 122 y 126 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 5o. fracciones I y II, 12 fracciones I, VIII y XVI, 57, 58, 74 Bis y 116 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y 66 a 78 y 88 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de junio de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Circular CONSAR 61-3, "Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales de los trabajadores ISSSTE a las que deberán de sujetarse las ICEFAS, Administradoras y Empresas Operadoras".

Que la regla décima quinta de la Circular CONSAR 61-3, citada en el párrafo anterior, prevé que las Dependencias y Entidades deben integrar la información relativa a la actualización del Catálogo de trabajadores, en un archivo electrónico que cumpla con las características establecidas en el "Formato para la actualización del Catálogo de trabajadores por Centro de Pago" que se contiene como Anexo "A" de la citada Circular.

Que la regla séptima transitoria de la Circular CONSAR 61-3, dispone que las dependencias y entidades, a través del SIRI, deben entregar a las empresas operadoras la información de los trabajadores ISSSTE que tengan a su servicio, así como actualizar dicha información, durante el periodo comprendido entre el día hábil siguiente a la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación del instrumento jurídico en comento y el 6 de julio de 2006, integrando la información en un archivo electrónico que cumpla con los requisitos y características establecidos en el "Formato para la actualización del Catálogo de trabajadores por Centro de Pago" que se contiene como Anexo "A".

Que la regla cuadragésima primera de la Circular CONSAR 61-3, prevé que las dependencias y entidades deben integrar la información relativa al entero de pagos extemporáneos, en los casos en que dichos pagos comprendan sólo una parte y no la totalidad de los trabajadores que dichas dependencias y entidades tengan a su servicio, en un archivo electrónico que cumpla con las características establecidas en el "Formato para la Determinación de Pagos Extemporáneos por Centro de Pago" que se contiene como Anexo "E" de la circular en comento.

Que estimando la conveniencia de modificar los formularios del Anexo "A" "Formato para la actualización del Catálogo de trabajadores por Centro de Pago" y del Anexo "E" "Formato para la Determinación de Pagos Extemporáneos por Centro de Pago", mediante los cuales las dependencias y entidades deberán integrar la información relativa a sus trabajadores y entregarla a las empresas operadoras, con el objeto de mejorar la integración de los mismos, ha tenido a bien expedir el siguiente:

Acuerdo por el que se modifica el Anexo "A" "Formato para la actualización del Catálogo de trabajadores por Centro de Pago" y el Anexo "E" "Formato para la Determinación de Pagos Extemporáneos por Centro de Pago", a que se refieren la reglas décima quinta, cuadragésima primera y séptima transitoria, de la Circular CONSAR 61-3, "Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales de los trabajadores ISSSTE a las que deberán de sujetarse las ICEFAS, Administradoras y Empresas Operadoras", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006.

UNICA.- Se modifican el Anexo "A" y el Anexo "E", a que se refieren la reglas décima quinta, cuadragésima primera y séptima transitoria, de la Circular CONSAR 61-3, "Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales de los trabajadores ISSSTE a las que deberán de sujetarse las ICEFAS, Administradoras y Empresas Operadoras", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2006, para quedar en los términos del Anexo "A" y del Anexo "E" que se adjuntan al presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Se deroga el Anexo "A" y el Anexo "E", previstos en la Circular CONSAR 61-3, "Reglas generales sobre la administración de cuentas individuales de los trabajadores ISSSTE a las que deberán de sujetarse las ICEFAS, Administradoras y Empresas Operadoras", publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio de 2006.

México, D.F., a 29 de junio de 2006.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.

¹ Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de julio de 2006.

ANEXO "A"
FORMATO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE TRABAJADORES POR CENTRO DE PAGO

099601 Encabezado del Archivo

Id	Nombre del Campo	Descripción	Tipo	Ent.	Dec.	Posición	Características
1	Tipo de registro *	Detalle Dependencia "01"	AN	2	00	001 - 002	"01"
2	Identificador del Servicio *	Recaudación ISSSTE-FOVISSSTE "09"	AN	2	00	003 - 004	"09"
3	Identificador de la Operación *	Envío del Centro de Pago a PROCESAR "96" con la información de la actualización de datos de los Trabajadores	AN	2	00	005 - 006	"96"
4	Tipo entidad origen *	Clave de la entidad que envía el archivo	N	2	00	007 - 008	03 Procesar 06 Centros de Pago
5	Clave entidad origen *	Tipo de entidad que envía el archivo	N	7	00	009 - 015	Clave válida según catálogo
6	Tipo entidad destino *	Clave de la entidad que recibe el archivo	N	2	00	016 - 017	03 Procesar 06 Centros de Pago
7	Clave entidad destino *	Clave de entidad que recibe el archivo	N	7	00	018 - 024	Clave válida según catálogo
8	Fecha de Transmisión *	Fecha en que se envía el archivo	N	8	00	025 - 032	Formato AAAAMMDD
9	RFC de la Dependencia o Entidad con Homoclave *	Clave asignada a la Dependencia por la SHCP	AN	12	00	033 - 044	Alinear a la izquierda. Formato AAA99999XXX
10	Nombre de la Dependencia, Entidad o Centro de Pago*	Nombre del Centro de Pago	AN	130	00	045 - 174	Nombre igual al catálogo de Centros de Pago alineado a la izquierda
11	Identificador de Centro de Pago SAR*	Clave asignada para operar SAR-ISSSTE	N	7	00	175 - 181	Clave válida para aportaciones SAR-ISSSTE
12	Clave del Ramo *	Clave asignada por la SHCP	N	5	00	182 - 186	Clave igual a SAR-ISSSTE
13	Clave de la Pagaduría *	Clave numérica asignada por el ISSSTE	AN	5	00	187 - 191	Clave válida
14	Domicilio del Centro de Pago (Calle y Número) *	Calle y número exterior e interior, del domicilio del Centro de Pago	AN	40	00	192 - 231	
15	Colonia *	Colonia del Centro de Pago	AN	25	00	232 - 256	
16	Población, Delegación o Municipio*	Población, Delegación o Municipio del Centro de Pago	AN	25	00	257 - 281	
17	Código Postal *	Código Postal del Centro de Pago	N	5	00	282 - 286	
18	Entidad Federativa *	Entidad Federativa del Centro de Pago	AN	23	00	287 - 309	
19	Teléfono	Teléfono del Centro de Pago	N	10	00	310 - 319	
20	Registros con movimientos de Alta*	Registros de movimientos de alta incluidos en el archivo	N	9	00	320 - 328	Ej. 000000123
21	Registros con movimientos de Modificación*	Registros de movimientos de modificación incluidos en el archivo	N	9	00	329 - 337	Ej. 000000123
22	Registros con movimientos de Baja*	Registros de movimientos de baja incluidos en el archivo	N	9	00	338 - 346	Ej. 000000123
23	Total de registros de detalle *	Registros totales de movimientos incluidos en el archivo, Sumatoria de los campos 20 al 22	N	9	00	347 - 355	Ej. 000000123
Validación (Resultado del Diagnóstico)							
24	Filler		AN	264	00	356 - 619	Para uso futuro
25	Resultado de la Operación	"01" Aceptado y "02" Rechazado	N	2	00	620 - 621	
26	Motivo de Rechazo 1	Según catálogo de rechazos	N	3	00	622 - 624	
27	Motivo de Rechazo 2	Según catálogo de rechazos	N	3	00	625 - 627	
28	Motivo de Rechazo 3	Según catálogo de rechazos	N	3	00	628 - 630	

* Datos Obligatorios

Notas: Los campos que se requieran como Tipo AN: Son alfanuméricos y se deberán requisitar con mayúsculas, sin acentos, alineados a la izquierda y llenar con espacios en blanco a la derecha.
Los campos que se requieran como Tipo N: Son numéricos y deberán alinearse a la derecha y llenar con ceros a la izquierda.
Para los campos en los cuales se requieran fechas deberán respetar el formato establecido.

099602 Detalle del movimiento de Alta de Trabajadores

Id	Nombre del Campo	Descripción	Tipo	Ent.	Dec.	Posición	Características
1	Tipo de Movimiento *	Altas: "A"	AN	1	00	001 - 001	"A"
2	RFC del Trabajador *	Clave asignada al Trabajador por la SHCP al darse de alta como contribuyente	AN	13	00	002 - 014	Alineado a la izquierda. Formato XXXX99999XXX, se valida a 10 ó 13 posiciones según se recibe del Centro de Pago
3	CURP del Trabajador *	Clave asignada por el RENAPO al Trabajador	AN	18	00	015 - 032	a 18 posiciones
4	NSS ISSSTE del Trabajador	Número de Seguridad Social con el que está registrado el Trabajador en el Centro de Pago	N	11	00	033 - 043	a 11 posiciones
5	Apellido Paterno del Trabajador*	Apellido Paterno del Trabajador	AN	40	00	044 - 083	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
6	Apellido Materno del Trabajador *	Apellido Materno del Trabajador	AN	40	00	084 - 123	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
7	Nombre (s) del Trabajador*	Nombre (s) del Trabajador	AN	40	00	124 - 163	Un espacio entre nombres de tener dos o más
8	Clave de la Pagaduría*	Clave numérica asignada por el ISSSTE	AN	5	00	164 - 168	Clave válida
9	Clave de Reparto*	Clave que identifica la ubicación del trabajador en el Centro de Pago	AN	20	00	169 - 188	Centro de responsabilidad, para identificar la ubicación física del trabajador
10	Fecha de Nacimiento del Trabajador*	Fecha de Nacimiento del Trabajador	N	8	00	189 - 196	Formato AAAAMMDD
11	Entidad de Nacimiento del Trabajador *	Entidad de Nacimiento del Trabajador	N	2	00	197 - 198	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
12	Sexo *	Sexo del Trabajador	AN	1	00	199 - 199	M: masculino; F: femenino
13	Estado Civil*	Estado Civil del trabajador	N	1	00	200 - 200	0:Soltero; 1:Casado
14	Domicilio del trabajador (Calle y número)*	Calle y número exterior e interior del domicilio del trabajador	AN	60	00	201 - 260	
15	Localidad o Colonia*	Localidad o colonia del trabajador	AN	30	00	261 - 290	
16	Población, Delegación o Municipio*	Población, Delegación o Municipio del trabajador	AN	30	00	291 - 320	
17	Código Postal*	Código Postal del trabajador	N	5	00	321 - 325	
18	Entidad Federativa*	Entidad federativa del trabajador	N	2	00	326 - 327	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
19	Nombramiento*	Tipo de nombramiento del trabajador	N	1	00	328 - 328	1:Base; 2:Confianza; 3: Eventual; 4:Base/Lista de Raya; 5:Lista de Raya; 6:Otros
20	Clave de la ICEFA*	Clave de la ICEFA en que se realizan las aportaciones del trabajador	N	3	00	329 - 331	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
21	Número de Control Interno	Número de Control Interno del trabajador, proporcionado por la ICEFA	N	30	00	332 - 361	
22	Número de Empleado	Número de Empleado notificado a la ICEFA	N	10	00	362 - 371	
23	Fecha de Ingreso a la Dependencia *	Fecha de ingreso a la Dependencia	N	8	00	372 - 379	Formato AAAAMMDD
24	Fecha desde la que cotiza al ISSSTE	Fecha de primera cotización del Trabajador	N	8	00	380 - 387	Formato AAAAMMDD.
25	Sueldo Básico de Cotización SAR-Retro *	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Retro bimestral	N	5	02	388 - 394	
26	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda*	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda bimestral	N	5	02	395 - 401	
27	Salario Integrado*	Sueldo Básico de Cotización + prestaciones para amortización de crédito de vivienda	N	5	02	402 - 408	
28	Días laborados en el bimestre	Días laborados por el trabajador durante el bimestre a pagar	N	3	00	409 - 411	
29	Crédito FOVISSSTE	Crédito asignado por el FOVISSSTE	N	1	00	412 - 412	1 Trabajador con crédito de vivienda 0 Trabajador sin crédito de vivienda
Validación (Resultado del Diagnóstico)							
30	Indicador de excepción	Fechas Inválidas "I"	AN	1	00	413 - 413	
31	Filler		AN	206	00	414 - 619	Para uso futuro
32	Resultado de la Operación	"01" Aceptado y "02" Rechazado	N	2	00	620 - 621	
33	Motivo de Rechazo 1	Según catálogo de rechazos	N	3	00	622 - 624	
34	Motivo de Rechazo 2	Según catálogo de rechazos	N	3	00	625 - 627	
35	Motivo de Rechazo 3	Según catálogo de rechazos	N	3	00	628 - 630	

* Datos Obligatorios

Notas: Los campos que se requieran como Tipo AN: Son alfanuméricos y se deberán requisitar con mayúsculas, sin acentos, alineados a la izquierda y llenar con espacios en blanco a la derecha.
Los campos que se requieran como Tipo N: Son numéricos y deberán alinearse a la derecha y llenar con ceros a la izquierda.
Para los campos en los cuales se requieran fechas deberán respetar el formato establecido.

099603 Detalle de movimientos de modificación de trabajadores

Id	Nombre del Campo	Descripción	Tipo	Ent.	Dec.	Posición	Características
1	Tipo de Movimiento *	Modificaciones: "M"	AN	1	00	001 - 001	"M"
2	RFC anterior *	Clave asignada al Trabajador por la SHCP al darse de alta como contribuyente	AN	13	00	002 - 014	Alineado a la izquierda. Formato XXXX999999XXX, se valida a 10 ó 13 posiciones según se reciba del Centro de Pago
3	CURP anterior *	Clave asignada por el RENAPO al Trabajador	AN	18	00	015 - 032	a 18 posiciones
4	NSS ISSSTE anterior	Número de Seguridad Social con el que está registrado el Trabajador en el Centro de Pago	N	11	00	033 - 043	a 11 posiciones
5	Clave de Reparto anterior *	Clave que identifica la ubicación del trabajador en el Centro de Pago	AN	20	00	044 - 063	Centro de responsabilidad, para identificar la ubicación física del trabajador
6	Clave de la Pagaduría anterior*	Clave numérica asignada por el ISSSTE	AN	5	00	064 - 068	Clave válida
7	Apellido paterno anterior *	Apellido Paterno del Trabajador	AN	40	00	069 - 108	
8	Apellido materno anterior *	Apellido Materno del Trabajador	AN	40	00	109 - 148	
9	Nombre (s) anterior *	Nombre (s) del Trabajador	AN	40	00	149 - 188	
10	RFC modificado	Clave asignada al Trabajador por la SHCP al darse de alta como contribuyente, modificado	AN	13	00	189 - 201	Alineado a la izquierda. Formato XXXX999999XXX, se valida a 10 ó 13 posiciones según se reciba del Centro de Pago
11	CURP modificado	Clave asignada por el RENAPO al Trabajador, modificado	AN	18	00	202 - 219	a 18 posiciones
12	NSS ISSSTE modificado	Número de Seguridad Social con el que está registrado el Trabajador en el Centro de Pago, modificado	N	11	00	220 - 230	a 11 posiciones
13	Clave de Reparto modificada *	Clave que identifica la ubicación del trabajador en el Centro de Pago	AN	20	00	231 - 250	Centro de responsabilidad, para identificar la ubicación física del trabajador
14	Clave de la Pagaduría modificada*	Clave numérica asignada por el ISSSTE	AN	5	00	251 - 255	Clave válida
15	Apellido paterno modificado	Apellido Paterno del Trabajador modificado	AN	40	00	256 - 295	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
16	Apellido materno modificado	Apellido Materno del Trabajador modificado	AN	40	00	296 - 335	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
17	Nombre (s) modificado (s)	Nombre (s) del Trabajador modificado (s)	AN	40	00	336 - 375	Un espacio entre nombres de tener dos o más
18	Fecha de nacimiento modificada	Fecha de nacimiento del Trabajador, modificada	N	8	00	376 - 383	Formato AAAAMDD
19	Entidad de Nacimiento modificada	Entidad de Nacimiento del Trabajador, modificada	N	2	00	384 - 386	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
20	Sexo modificado	Sexo del Trabajador modificado	AN	1	00	386 - 386	M: masculino; F: femenino
21	Estado Civil modificado	Estado Civil modificado del trabajador	N	1	00	387 - 387	0:Soltero; 1:Casado
22	Domicilio del trabajador (Calle y número) modificado	Calle y número exterior e interior modificado del domicilio del trabajador	AN	60	00	388 - 447	
23	Localidad o Colonia modificada	Localidad o colonia modificada del trabajador	AN	30	00	448 - 477	
24	Población, Delegación o Municipio modificado*	Población, Delegación o Municipio modificado del trabajador	AN	30	00	478 - 507	
25	Código Postal modificado	Código Postal modificado del trabajador	N	5	00	508 - 512	
26	Entidad Federativa modificada	Entidad federativa modificada del trabajador	N	2	00	513 - 514	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
27	Nombramiento modificado	Tipo de nombramiento modificado del trabajador	N	1	00	515 - 515	1:Base; 2:Confianza; 3:Eventual; 4:Base/Lista de Raya; 5:Lista de Raya; 6:Otros
28	Clave de la ICEFA modificada	Clave de la ICEFA modificada en que se realizan las aportaciones del trabajador	N	3	00	516 - 518	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
29	Número de Control Interno modificado	Número de Control Interno del trabajador, proporcionado por la ICEFA	N	30	00	519 - 548	
30	Número de Empleado modificado	Número de Empleado notificado a la ICEFA modificado	N	10	00	549 - 558	
31	Fecha de Ingreso a la Dependencia modificada	Fecha de ingreso a la Dependencia modificada	N	8	00	559 - 566	Formato AAAAMDD
32	Fecha desde la que cotiza al ISSSTE modificada	Fecha de primera cotización del Trabajador modificada	N	8	00	567 - 574	Formato AAAAMDD.
33	Fecha de modificación de sueldo	Fecha de modificación del sueldo	N	8	00	575 - 582	Formato AAAAMDD
34	Sueldo Básico de Cotización SAR-Retiro modificado*	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Retiro bimestral modificado	N	5	02	583 - 589	
35	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda modificado*	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda bimestral modificado	N	5	02	590 - 596	
36	Salario Integrado modificado	Sueldo Básico de Cotización + prestaciones modificado	N	5	02	597 - 603	
37	Días Cotizados en el bimestre modificado	Días laborados por el trabajador durante el bimestre a pagar modificado	N	3	00	604 - 606	
38	Crédito FOVISSSTE modificado	Crédito FOVISSSTE modificado, con autorización del FOVISSSTE	N	1	00	607 - 607	1:Trabajador con crédito de vivienda 0:Trabajador sin crédito de vivienda
Validación (Resultado del Diagnóstico)							
39	Indicador de excepción	Fechas Inválidas "I"	AN	1	00	608 - 608	
40	Filler		AN	11	00	609 - 619	Para uso futuro
41	Resultado de la Operación	"01" Aceptado y "02" Rechazado	N	2	00	620 - 621	
42	Motivo de Rechazo 1	Según catálogo de rechazos	N	3	00	622 - 624	
43	Motivo de Rechazo 2	Según catálogo de rechazos	N	3	00	625 - 627	
44	Motivo de Rechazo 3	Según catálogo de rechazos	N	3	00	628 - 630	

* Datos Obligatorios

Notas: Los campos que se requieran como Tipo AN : Son alfanuméricos y se deberán requisitar con mayúsculas, sin acentos, alineados a la izquierda y llenar con espacios en blanco a la derecha.
Los campos que se requieran como Tipo N: Son numéricos y deberán alinearse a la derecha y llenar con ceros a la izquierda.
Para los campos en los cuales se requieran fechas deberán respetar el formato establecido.

099604 Detalle de movimientos de Bajas de Trabajadores

Id	Nombre del Campo	Descripción	Tipo	Ent.	Dec.	Posición	Características
1	Tipo de Movimiento *	Bajas: "B"	AN	1	00	001 - 001	"B"
2	RFC del Trabajador*	Clave asignada al Trabajador por la SHCP al darse de alta como contribuyente	AN	13	00	002 - 014	Alineado a la izquierda. Formato XXXX999999XXX, se valida a 10 ó 13 posiciones según se reciba del Centro de Pago
3	CURP del Trabajador*	Clave asignada por el RENAPO al Trabajador	AN	18	00	015 - 032	a 18 posiciones
4	NSS ISSSTE del Trabajador	Número de Seguridad Social con el que está registrado el Trabajador en el Centro de Pago	AN	11	00	033 - 043	a 11 posiciones
5	Apellido Paterno del Trabajador*	Apellido Paterno del Trabajador	AN	40	00	044 - 083	Tal cual se dio de alta
6	Apellido Materno del Trabajador *	Apellido Materno del Trabajador	AN	40	00	084 - 123	Tal cual se dio de alta
7	Nombre (s) del Trabajador*	Nombre (s) del Trabajador	AN	40	00	124 - 163	Tal cual se dio de alta
8	Fecha de nacimiento del Trabajador*	Fecha de nacimiento del Trabajador	N	8	00	164 - 171	Formato AAAAMDD
9	Sexo *	Sexo del Trabajador	AN	1	00	172 - 172	M: masculino; F: femenino
10	Fecha de ingreso a la Dependencia	Fecha de ingreso a la Dependencia	N	8	00	173 - 180	Formato AAAAMDD
11	Fecha de baja de la Dependencia *	Fecha de Baja de la Dependencia	N	8	00	181 - 188	Formato AAAAMDD
12	Causa de baja del trabajador*	Causa de la baja del trabajador	N	1	00	189 - 189	1:Licencia sin sueldo; 2:Defunción; 3:Rescisión de contrato; 4:Pensión o jubilación; 5:Renuncia; 6:Retiro voluntarios; 7:Otros.
Validación (Resultado del Diagnóstico)							
13	Indicador de excepción	Fechas Inválidas "I"	AN	1	00	190 - 190	
14	Filler		AN	429	00	191 - 619	Para uso futuro
15	Resultado de la Operación	"01" Aceptado y "02" Rechazado	N	2	00	620 - 621	
16	Motivo de Rechazo 1	Según catálogo de rechazos	N	3	00	622 - 624	
17	Motivo de Rechazo 2	Según catálogo de rechazos	N	3	00	625 - 627	
18	Motivo de Rechazo 3	Según catálogo de rechazos	N	3	00	628 - 630	

* Datos Obligatorios

Notas: Los campos que se requieran como Tipo AN : Son alfanuméricos y se deberán requisitar con mayúsculas, sin acentos, alineados a la izquierda y llenar con espacios en blanco a la derecha.
Los campos que se requieran como Tipo N: Son numéricos y deberán alinearse a la derecha y llenar con ceros a la izquierda.
Para los campos en los cuales se requieran fechas deberán respetar el formato establecido.

El sistema validará que el archivo haya sido generado por el software validador.

ANEXO "E"
FORMATO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS PAGOS EXTEMPORÁNEOS POR CENTRO DE PAGO

098101 Encabezado del Archivo							
Id	Nombre del Campo	Descripción	Tipo	Ent.	Dec.	Posición	Características
1	Tipo de registro *	Detalle Dependencia "01"	AN	2	00	001 - 002	"01"
2	Identificador del Servicio *	Recaudación ISSSTE-FOVISSSTE "09"	AN	2	00	003 - 004	"09"
3	Identificador de la Operación *	Envío del Centro de Pago a PROCESAR "81" con la información de la actualización de datos de los Trabajadores	AN	2	00	005 - 006	"96"
4	Tipo entidad origen *	Clave de la entidad que envía el archivo	N	2	00	007 - 008	03 Procesar 06 Centros de Pago
5	Clave entidad origen *	Tipo de entidad que envía el archivo	N	7	00	009 - 015	Clave válida según catálogo
6	Tipo entidad destino *	Clave de la entidad que recibe el archivo	N	2	00	016 - 017	03 Procesar 06 Centros de Pago
7	Clave entidad destino *	Clave de entidad que recibe el archivo	N	7	00	018 - 024	Clave válida según catálogo
8	Fecha de Transmisión *	Fecha en que se envía el archivo	N	8	00	025 - 032	Formato AAAAMMDD
9	Tipo de Pago*		N	2	00	033 - 034	02 Extemporáneo 03 Únicamente Recargos; 04 Extemporáneo sin recargos
10	Periodo de Pago (Año y bimestre)	Número de Año y Bimestre del pago vencido	N	6	0	035 - 040	
11	RFC de la Dependencia o Entidad con Homoclave*	Clave asignada a la Dependencia por la SHCP	AN	12	00	041 - 052	Alinear a la izquierda. Formato AAA999999XXX
12	Nombre de la Dependencia, Entidad o Centro de Pago*	Nombre del Centro de Pago	AN	130	00	053 - 182	Nombre igual al catálogo de Centros de Pago alineado a la izquierda
13	Identificador de Centro de Pago SAR*	Clave asignada para operar SAR-ISSSTE	N	7	00	183 - 189	Clave válida para aportaciones SAR-ISSSTE
14	Clave del Ramo *	Clave asignada por la SHCP	N	5	00	190 - 194	Clave igual a SAR-ISSSTE
15	Clave de la Pagaduría *	Clave numérica asignada por el ISSSTE	AN	5	00	195 - 199	Clave válida
16	Domicilio del Centro de Pago (Calle y número)*	Calle y número exterior e interior del domicilio del Centro de Pago	AN	40	00	200 - 239	
17	Colonia*	Colonia del Centro de Pago	AN	25	00	240 - 264	
18	Población, Delegación o Municipio*	Población, Delegación o Municipio del Centro de Pago	AN	25	00	265 - 289	
19	Código Postal *	Código Postal del Centro de Pago	N	5	00	290 - 294	
20	Entidad Federativa *	Entidad Federativa del Centro de Pago	AN	23	00	295 - 317	
21	Teléfono	Teléfono del Centro de Pago	N	10	00	318 - 327	
22	Registros con movimiento de pagos extemporáneos*	Registros de movimientos de pagos extemporáneos incluidos en el archivo	N	9	00	328 - 336	
23	Registros con movimiento de pagos por laudos*	Registros de movimientos de pagos por laudos incluidos en el archivo	N	9	00	337 - 345	
24	Total de registros del detalle*	Registros totales de movimientos incluidos en el archivo. Sumatoria de los campos 22 al 23	N	9	00	346 - 354	Ej. 000006
Validación (Resultado del Diagnóstico)							
25	Filler		AN	265	0	355 - 619	Para uso futuro
26	Resultado de la Operación	"01" Aceptado y "02" Rechazado	N	2	0	620 - 621	
27	Motivo de Rechazo 1	Según catálogo de rechazos	N	3	0	622 - 624	
28	Motivo de Rechazo 2	Según catálogo de rechazos	N	3	0	625 - 627	
29	Motivo de Rechazo 3	Según catálogo de rechazos	N	3	0	628 - 630	

* Datos Obligatorios
 Notas: Los campos que se requieran como Tipo AN: Son alfanuméricos y se deberán requisitar con mayúsculas, sin acentos, alineados a la izquierda y llenar con espacios en blanco a la derecha.
 Los campos que se requieran como Tipo N: Son numéricos y deberán alinearse a la derecha y llenar con ceros a la izquierda.
 Para los campos en los cuales se requieran fechas deberán respetar el formato establecido.

098102 Detalle del movimiento de Trabajadores para la determinación de pagos extemporáneo							
Id	Nombre del Campo	Descripción	Tipo	Ent.	Dec.	Posición	Características
1	Tipo de Movimiento *	Extemporáneo: "E"	AN	1	00	001 - 001	"E"
2	RFC del Trabajador *	Clave asignada al Trabajador por la SHCP al darse de alta como contribuyente	AN	13	00	002 - 014	Alineado a la izquierda. Formato XXXX999999XXX, se valida a 10 ó 13 posiciones según se reciba del Centro de Pago
3	CURP del Trabajador *	Clave asignada por el RENAPO al Trabajador	AN	18	00	015 - 032	a 18 posiciones
4	NSS ISSSTE del Trabajador	Número de Seguridad Social con el que está registrado el Trabajador en el Centro de Pago	N	11	00	033 - 043	a 11 posiciones
5	Apellido Paterno del Trabajador*	Apellido Paterno del Trabajador	AN	40	00	044 - 083	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
6	Apellido Materno del Trabajador *	Apellido Materno del Trabajador	AN	40	00	084 - 123	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
7	Nombre (s) del Trabajador*	Nombre (s) del Trabajador	AN	40	00	124 - 163	Un espacio entre nombres de tener dos o más
8	Clave de la Pagaduría*	Clave numérica asignada por el ISSSTE	AN	5	00	164 - 168	Clave válida
9	Clave de Repanto*	Clave que identifica la ubicación del trabajador en el Centro de Pago	AN	20	0	169 - 188	Centro de responsabilidad, para identificar la ubicación física del trabajador
10	Clave de la ICEFA*	Clave de la ICEFA en que se realizan las aportaciones del trabajador	N	3	00	189 - 191	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
11	Número de Control Interno	Número de Control Interno del trabajador, proporcionado por la ICEFA	N	30	0	192 - 221	
12	Número de Empleado	Número de Empleado notificado a la ICEFA	N	10	0	222 - 231	
13	Sueldo Básico de Cotización SAR-Retiro	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Retiro bimestral	N	5	2	232 - 238	
14	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda bimestral	N	5	2	239 - 245	
15	Días Cotizados en el bimestre	Días laborados por el trabajador durante el bimestre a pagar	N	3	0	246 - 248	
16	Pago por convenio con el ISSSTE	Cantidad acordada con el ISSSTE	N	10	2	249 - 260	
17	Pago por convenio con el FOVISSSTE	Cantidad acordada con el FOVISSSTE	N	10	2	261 - 272	
18	Tipo de Pago*		N	2	00	273 - 274	02 Capital + Recargos 03 Únicamente Recargos; 04 Únicamente Capital
19	Periodo de Pago (Año y bimestre)	Número de Año y Bimestre del pago vencido	N	6	0	275 - 280	
20	Crédito FOVISSSTE	Crédito asignado por el FOVISSSTE	N	1	0	281 - 281	1 Trabajador con crédito de vivienda 0 Trabajador sin crédito de vivienda
Validación (Resultado del Diagnóstico)							
21	Filler		AN	338	00	282 - 619	Para uso futuro
22	Resultado de la Operación	"01" Aceptado y "02" Rechazado	N	2	00	620 - 621	
23	Motivo de Rechazo 1	Según catálogo de rechazos	N	3	00	622 - 624	
24	Motivo de Rechazo 2	Según catálogo de rechazos	N	3	00	625 - 627	
25	Motivo de Rechazo 3	Según catálogo de rechazos	N	3	00	628 - 630	

* Datos Obligatorios
 Notas: Los campos que se requieran como Tipo AN: Son alfanuméricos y se deberán requisitar con mayúsculas, sin acentos, alineados a la izquierda y llenar con espacios en blanco a la derecha.
 Los campos que se requieran como Tipo N: Son numéricos y deberán alinearse a la derecha y llenar con ceros a la izquierda.
 Para los campos en los cuales se requieran fechas deberán respetar el formato establecido.

098103 Detalle del movimiento de Trabajadores para la determinación de pagos por laudos

Id	Nombre del Campo	Descripción	Tipo	Ent.	Dec.	Posición	Características
1	Tipo de Movimiento *	Laudo: "L"	A N	1	00	001 - 001	"L"
2	RFC del Trabajador *	Clave asignada al Trabajador por la SHCP al darse de alta como contribuyente	A N	13	00	002 - 014	Alineado a la izquierda. Formato XXXX99999XXX, se valida a 10 ó 13 posiciones según se reciba del Centro de Pago
3	CURP del Trabajador *	Clave asignada por el RENAPO al Trabajador	A N	18	00	015 - 032	a 18 posiciones
4	NSS ISSSTE del Trabajador	Número de Seguridad Social con el que está registrado el Trabajador en el Centro de Pago	N	11	00	033 - 043	a 11 posiciones
5	Apellido Paterno del Trabajador*	Apellido Paterno del Trabajador	A	40	00	044 - 083	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
6	Apellido Materno del Trabajador *	Apellido Materno del Trabajador	N	40	00	084 - 123	Un espacio entre apellidos de tener dos o más
7	Nombre (s) del Trabajador*	Nombre (s) del Trabajador	N	40	00	124 - 163	Un espacio entre nombres de tener dos o más
8	Clave de la Pagaduría*	Clave numérica asignada por el ISSSTE	N	5	00	164 - 168	Clave válida
9	Clave de Reparto*	Clave que identifica la ubicación del trabajador en el Centro de Pago	N A N	20	0	169 - 188	Centro de responsabilidad, para identificar la ubicación física del trabajador
10	Clave de la ICEFA*	Clave de la ICEFA en que se realizan las aportaciones del trabajador	N	3	00	189 - 191	De acuerdo al catálogo general que se establezca en el MPT
11	Número de Control Interno	Número de Control Interno del trabajador, proporcionado por la ICEFA	N	30	0	192 - 221	
12	Número de Empleado	Número de Empleado notificado a la ICEFA	N	10	0	222 - 231	
13	Sueldo Básico de Cotización SAR-Retiro s	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Retiro bimestral	N	5	2	232 - 238	
14	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda*	Sueldo Básico de Cotización al SAR-Vivienda bimestral	N	5	2	239 - 245	
15	Días Cotizados en el bimestre	Días laborados por el trabajador durante el bimestre a pagar	N	3	0	246 - 248	
16	Pago Fijo ISSSTE	Cantidad dictaminada por el Juez en caso de Laudo	N	10	2	249 - 260	
17	Pago Fijo FOVISSSTE	Cantidad dictaminada por el Juez en caso de Laudo	N	10	2	261 - 272	
18	Tipo de Pago*		N	2	00	273 - 274	02 Capital + Recargos 03 Únicamente Recargos; 04 Únicamente Capital
19	Periodo de Pago (Año y bimestre)	Número de Año y Bimestre del pago vencido	N	6	0	275 - 280	
20	Crédito FOVISSSTE	Crédito asignado por el FOVISSSTE	N	1	0	281 - 281	1 Trabajador con crédito de vivienda 0 Trabajador sin crédito de vivienda
Validación (Resultado del Diagnóstico)							
21	Filler		A	338	00	282 - 619	Para uso futuro
22	Resultado de la Operación	"01" Aceptado y "02" Rechazado	N	2	00	620 - 621	
23	Motivo de Rechazo 1	Según catálogo de rechazos	N	3	00	622 - 624	
24	Motivo de Rechazo 2	Según catálogo de rechazos	N	3	00	625 - 627	
25	Motivo de Rechazo 3	Según catálogo de rechazos	N	3	00	628 - 630	

* Datos Obligatorios

Notas: Los campos que se requieran como Tipo AN : Son alfanuméricos y se deberán requisitar con mayúsculas, sin acentos, alineados a la izquierda y llenar con espacios en blanco a la derecha.

Los campos que se requieran como Tipo N: Son numéricos y deberán alinearse a la derecha y llenar con ceros a la izquierda.

Para los campos en los cuales se requieran fechas deberán respetar el formato establecido.